	Versión: 02
	Código: GIL-F-055

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN
ANEXO No. 1

INFORMACION DEL SOLICITANTE	
REGIONAL	San_Andrés
CENTRO O DEPENDENCIA	Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios
SEDE / MUNICIPIO	San_Andrés
NOMBRE DEL SOLICITANTE	DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO
CARGO	DIRECTOR CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
FECHA	3/08/2023
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.

TIPO DE INTERVENCIÓN

ADECUACIÓN

ES EL CAMBIO DE USO DE ESPACIOS, MODIFICACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y/O ESTRUCTURAL O MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN O PARTE DE ELLA, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA TOTAL DEL INMUEBLE ORIGINAL SIN INCREMENTAR SU ÁREA CONSTRUÍDA

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO			
	DESCRIPCIÓN		VALIDACIÓN	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN REQUERIDA	Aparte del Plan de Adquisiciones donde conste el proyecto de adecuación.		SI	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.		SI	
	Estudio previo, estudio del sector, descripción detallada del presupuesto (entregado en formato Excel firmado por el Arquitecto o Ingeniero de la Regional) y especificaciones técnicas para cada ítem.		SI	
	Situación de tenencia del inmueble	COMODATO	SI	Comodato a 99 años
	Descripción del proyecto y registro fotográfico del estado actual del área a intervenir.		N/A	
	Área a intervenir en m2		N/A	
	Valor por metro cuadrado m2 de adecuación		N/A	
	Levantamiento arquitectónico y la propuesta arquitectónica debidamente acotada.		N/A	
	Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si la intervención comprende elementos estructurales y muros.		N/A	
	Diseños eléctricos si aplica.		N/A	
	Diseños hidrosanitarios si aplica.		N/A	
	Licencia de construcción o la comunicación escrita por parte de la autoridad competente donde se informe al SENA que la adecuación no necesita licencia de construcción. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patimonios arquitectónicos		N/A	
	Análisis y aplicación de normas de orden nacional y local para el proyecto (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154).		N/A	
	Disponibilidad de servicios públicos emitida por las empresas prestadoras del servicio, en caso de incrementarse el consumo por los nuevos requerimientos		N/A	
	En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero eléctrico		N/A	
	Cumplimiento de normas de accesibilidad (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154)		N/A	
	Cumplimiento de normas ambientales. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromISO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)		SI	
	Elementos de sostenibilidad ambiental. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromISO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)		SI	

NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO DE LA REGIONAL	JEMGELBERT SILGADO FOX
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO	DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO

Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.